

RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN EL CAUDAL HEREDITARIO.

Se cumplimentará una única relación de bienes por declaración.
La relación de bienes deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre principal**).

N.I.F./D.N.I. del causante

Apellidos y Nombre del causante

Pág. 3

D Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios

D1) Deuda pública, Letras del Tesoro, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes negociados en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total D₁

D2) Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total D₂

Total valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios
(D₁ + D₂) 04

E Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad

E1) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de Sociedades, Fondos de Inversión o de otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total E₁

- (2) Se detallará el porcentaje de titularidad que sobre el bien posee el causante.
- (3) Se utilizarán las siguientes claves de título del causante: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; T: Derecho de aprovechamiento por turno (multipropiedad), propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien.
- (4) Valor real de los bienes o derechos.

RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN EL CAUDAL HEREDITARIO.

Se cumplimentará una única relación de bienes por declaración.
La relación de bienes deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre principal**).

N.I.F./D.N.I. del causante

Apellidos y Nombre del causante

Pág. 3

D Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios

D1) Deuda pública, Letras del Tesoro, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes negociados en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total D₁

D2) Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total D₂

Total valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios
(D₁ + D₂) 04

E Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad

E1) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de Sociedades, Fondos de Inversión o de otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total E₁

- (2) Se detallará el porcentaje de titularidad que sobre el bien posee el causante.
- (3) Se utilizarán las siguientes claves de título del causante: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; T: Derecho de aprovechamiento por turno (multipropiedad), propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien.
- (4) Valor real de los bienes o derechos.

RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN EL CAUDAL HEREDITARIO.

Se cumplimentará una única relación de bienes por declaración.
La relación de bienes deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre principal**).

N.I.F./D.N.I. del causante

Apellidos y Nombre del causante

Pág. 4

E Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad

E₂ Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de Sociedades, Fondos de Inversión o de otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total E₂

Total valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (E₁ + E₂) 05

F Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del bien o derecho	Valor (4)

Total 06

G Demás bienes y derechos de contenido económico

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del bien o derecho	Valor (4)

Total 07

Total valor bienes y derechos

Suma de (01 + 02 + 03 + 04 + 05 + 06 + 07) 08

H Cargas y gravámenes deducibles

Descripción	Valor (5)

Total 09

- (2) Se detallará el porcentaje de titularidad que sobre el bien posee el causante.
- (3) Se utilizarán las siguientes claves de título del causante: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; T: Derecho de aprovechamiento por turno (multipropiedad), propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien.
- (4) Valor real de los bienes o derechos.
- (5) Se seguirán las reglas definidas en el artículo 31 del Reglamento del Impuesto. Véase página 5 de las instrucciones.

RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN EL CAUDAL HEREDITARIO.

Se cumplimentará una única relación de bienes por declaración.
La relación de bienes deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre principal**).

N.I.F./D.N.I. del causante

Apellidos y Nombre del causante

Pág. 4

E Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad

E₂ Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de Sociedades, Fondos de Inversión o de otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados.

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del valor	Entidad depositaria	Valor (4)

Total E₂

Total valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (E₁ + E₂) 05

F Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del bien o derecho	Valor (4)

Total 06

G Demás bienes y derechos de contenido económico

Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Descripción del bien o derecho	Valor (4)

Total 07

Total valor bienes y derechos

Suma de (01 + 02 + 03 + 04 + 05 + 06 + 07) 08

H Cargas y gravámenes deducibles

Descripción	Valor (5)

Total 09

- (2) Se detallará el porcentaje de titularidad que sobre el bien posee el causante.
- (3) Se utilizarán las siguientes claves de título del causante: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; T: Derecho de aprovechamiento por turno (multipropiedad), propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien.
- (4) Valor real de los bienes o derechos.
- (5) Se seguirán las reglas definidas en el artículo 31 del Reglamento del Impuesto. Véase página 5 de las instrucciones.

RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN EL CAUDAL HEREDITARIO.

Se cumplimentará una única relación de bienes por declaración.
La relación de bienes deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre principal**).

N.I.F./D.N.I. del causante

Apellidos y Nombre del causante

Pág. 5

Caudal relicto

Diferencia ([08] - [09]) 10

I Ajuar doméstico

Valor estimado h_1

Valor calculado:

a x 3% = b

En caso de cónyuge sobreviviente, a deducir:

Valor catastral vivienda habitual c x 3% = d

Total valor calculado (b - d) h_2

Valor del ajuar doméstico (h_1 o h_2) 11

J Deudas deducibles

Descripción

Valor (6)

Total 12

K Gastos deducibles

Descripción

Valor (7)

Total 13

(6) Se seguirán las reglas definidas en el artículo 32 del Reglamento del Impuesto. Véase página 6 de las instrucciones.

(7) Se seguirán las reglas definidas en el artículo 33 del Reglamento del Impuesto. Véase página 6 de las instrucciones.

Ejemplar para la Administración

RELACIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN EL CAUDAL HEREDITARIO.

Se cumplimentará una única relación de bienes por declaración.
La relación de bienes deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre principal**).

N.I.F./D.N.I. del causante

Apellidos y Nombre del causante

Pág. 5

Caudal relicto

Diferencia ([08] - [09]) 10

I Ajuar doméstico

Valor estimado h_1

Valor calculado:

a x 3% = b

En caso de cónyuge sobreviviente, a deducir:

Valor catastral vivienda habitual c x 3% = d

Total valor calculado (b - d) h_2

Valor del ajuar doméstico (h_1 o h_2) 11

J Deudas deducibles

Descripción

Valor (6)

Total 12

K Gastos deducibles

Descripción

Valor (7)

Total 13

(6) Se seguirán las reglas definidas en el artículo 32 del Reglamento del Impuesto. Véase página 6 de las instrucciones.

(7) Se seguirán las reglas definidas en el artículo 33 del Reglamento del Impuesto. Véase página 6 de las instrucciones.

Ejemplar para el interesado

N.I.F.

Apellidos y nombre del causante

ANEXO

Relación de adquirentes interesados en la sucesión o el seguro que presta su conformidad con la opción del régimen de autoliquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

N.I.F.		Apellidos y nombre					Firma	
Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono		
Municipio	Provincia/Pais				Cód. Postal			

ETIQUETA IDENTIFICATIVA



N.I.F.

Apellidos y nombre del causante

ANEXO

Relación de adquirentes interesados en la sucesión o el seguro que presta su conformidad con la opción del régimen de autoliquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			

N.I.F.	Apellidos y nombre						Firma			
Calle/Plaza/Avda.	<p style="text-align: center; font-size: 2em; color: green; opacity: 0.5;">ETIQUETA IDENTIFICATIVA</p>					Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio						Provincia/Pais	Cód. Postal			



PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente **(sobre individual)**.

Sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

(si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos,
así como los de su domicilio fiscal)

Devengo

Devengo

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE				
Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Provincia/Pais			Cód. Postal	

Causante

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE				
Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Provincia/Pais			Cód. Postal	

Presentador

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE				
Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Provincia/Pais			Cód. Postal	

Título sucesorio

Herencia Legado Otros títulos sucesorios (citar)

Otros datos del sujeto pasivo y del causante

Sujeto pasivo: Fecha de nacimiento Parentesco con el causante Grupo Minusvalía Patrimonio preexistente

Causante: Causante obligado a presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en cualquiera de los 4 últimos años

Consolidación de dominio

Consolidación de dominio por extinción de usufructo N.º justificante

Liquidación parcial o complementaria

Liquidación parcial Liquidación complementaria N.º justificante

Fecha y firma de la declaración

Fecha: El declarante o presentador
Fdo.: D.

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente **(sobre individual)**.

Sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

(si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

Devengo

Devengo

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE				
Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Provincia/Pais			Cód. Postal	

Causante

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE				
Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Provincia/Pais			Cód. Postal	

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Presentador

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE				
Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Provincia/Pais			Cód. Postal	

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Título sucesorio

Herencia Legado Otros títulos sucesorios (citar)

Otros datos del sujeto pasivo y del causante

Sujeto pasivo: Fecha de nacimiento Parentesco con el causante Grupo Minusvalía Patrimonio preexistente

Causante: Causante obligado a presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio en cualquiera de los 4 últimos años

Consolidación de dominio

Consolidación de dominio por extinción de usufructo N.º justificante

Liquidación parcial o complementaria

Liquidación parcial Liquidación complementaria N.º justificante

Fecha y firma de la declaración

Fecha:

El declarante o presentador

Fdo.: D.

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre individual**).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 2

Porción del caudal hereditario

Valor de la porción del caudal hereditario **19**

O Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante al sujeto pasivo

Valor neto de los legados **20**

P Percepciones de contratos de seguro sobre la vida

Entidad aseguradora	Fecha del contrato	N.º de póliza	Valor (4)
Total			21 <input type="text"/>

Q Exenciones en legado o en porción hereditaria individual

Porcentaje titularidad (2)	Referencia catastral (inmuebles)	Descripción del bien o derecho	Valor (4)	Clave exención (10)
Total			22 <input type="text"/>	

Valor neto de la participación individual

19 + 20 + 21 - 22 **23**

R Donaciones acumulables

Naturaleza (inmuebles) (1)	Porcentaje titularidad (2)	Clave título (3)	Referencia catastral (inmuebles)	Descripción del bien y situación del mismo	Valor (4)
Total					24 <input type="text"/>

S Valoración de la base imponible individual

Desglose la casilla 23 en los siguientes apartados:

Total bienes y derechos adquiridos en pleno dominio	a	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valoración del derecho de usufructo temporal	b	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valoración del derecho de usufructo vitalicio	c	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valoración de los derechos de uso y habitación	d	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Valoración de la nuda propiedad	e	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Total base imponible a tipo general (a + b + c + d) **25**

Total base imponible por adquisición de nuda propiedad (e) **26**

- (1) Se consignará la naturaleza del bien: **U**: Urbano; **R**: Rústico.
 (2) Se detallará el porcentaje de titularidad que sobre el bien posee el causante.
 (3) Se utilizarán las siguientes claves de título del causante: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **T**: Derecho de aprovechamiento por turno (multipropiedad), propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares con titularidad parcial del bien.
 (4) Valor real de los bienes o derechos.
 (10) Consigne la clave de exención que corresponda (ver página 10 de las instrucciones para cumplimentar el modelo).

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (sobre individual).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 3

1. Caudal hereditario

A) Bienes inmuebles	01	<input type="text"/>
B) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales	02	<input type="text"/>
C) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta	03	<input type="text"/>
D) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios	04	<input type="text"/>
E) Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad	05	<input type="text"/>
F) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades	06	<input type="text"/>
G) Demás bienes y derechos de contenido económico	07	<input type="text"/>
Total valor de los bienes y derechos	08	<input type="text"/>
H) Cargas y gravámenes deducibles	09	<input type="text"/>
Caudal relicto	10	<input type="text"/>
I) Ajuar doméstico	11	<input type="text"/>
J) Deudas deducibles	12	<input type="text"/>
K) Gastos deducibles	13	<input type="text"/>
L) Bienes adicionales al caudal hereditario	14	<input type="text"/>
M) Exenciones comunes a todos los herederos	15	<input type="text"/>
Caudal hereditario neto	16	<input type="text"/>
N) Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante a determinados derechohabientes	17	<input type="text"/>
Caudal hereditario neto a disposición de los herederos	18	<input type="text"/>

2. Participación individual

Porción del caudal hereditario	19	<input type="text"/>
O) Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante al sujeto pasivo	20	<input type="text"/>
P) Percepciones de contratos de seguro sobre la vida	21	<input type="text"/>
Q) Exenciones en legado o en porción hereditaria individual	22	<input type="text"/>
Valor neto de la participación individual	23	<input type="text"/>

3. Base imponible

Total base imponible a tipo general	25	<input type="text"/>
---	----	----------------------

Ejemplar para la Administración

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (sobre individual).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 3

1. Caudal hereditario

A) Bienes inmuebles	01	<input type="text"/>
B) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales	02	<input type="text"/>
C) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta	03	<input type="text"/>
D) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios	04	<input type="text"/>
E) Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad	05	<input type="text"/>
F) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones, aeronaves, objetos de arte y antigüedades	06	<input type="text"/>
G) Demás bienes y derechos de contenido económico	07	<input type="text"/>
Total valor de los bienes y derechos	08	<input type="text"/>
H) Cargas y gravámenes deducibles	09	<input type="text"/>
Caudal relicto	10	<input type="text"/>
I) Ajuar doméstico	11	<input type="text"/>
J) Deudas deducibles	12	<input type="text"/>
K) Gastos deducibles	13	<input type="text"/>
L) Bienes adicionales al caudal hereditario	14	<input type="text"/>
M) Exenciones comunes a todos los herederos	15	<input type="text"/>
Caudal hereditario neto	16	<input type="text"/>
N) Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante a determinados derechohabientes	17	<input type="text"/>
Caudal hereditario neto a disposición de los herederos	18	<input type="text"/>

2. Participación individual

Porción del caudal hereditario	19	<input type="text"/>
O) Bienes y derechos legados o atribuidos singularmente por el causante al sujeto pasivo	20	<input type="text"/>
P) Percepciones de contratos de seguro sobre la vida	21	<input type="text"/>
Q) Exenciones en legado o en porción hereditaria individual	22	<input type="text"/>
Valor neto de la participación individual	23	<input type="text"/>

3. Base imponible

Total base imponible a tipo general	25	<input type="text"/>
---	----	----------------------

Ejemplar para el interesado

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre individual**).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 4

4. Base liquidable

Reducción por parentesco	27	<input type="text"/>
Reducción por minusvalía	28	<input type="text"/>
Reducción por transmisión consecutiva mortis causa	29	<input type="text"/>
Reducción por prestación de seguro sobre la vida	30	<input type="text"/>
Reducción por adquisición de los bienes o derechos a los que aluden determinados apartados del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio	31	<input type="text"/>
Reducción por adquisición de vivienda habitual	32	<input type="text"/>
Reducción por adquisición de explotación agraria	33	<input type="text"/>
Otras reducciones propias aprobadas por la Comunidad Autónoma correspondiente a la residencia del causante	34	<input type="text"/>
Total reducciones (27 + 28 + 29 + 30 + 31 + 32 + 33 + 34)	35	<input type="text"/>
Base liquidable (25 - 35)	36	<input type="text"/>

5. Cuota tributaria. Caso general

Base liquidable	36	<input type="text"/>
Hasta	<input type="text"/>	a <input type="text"/>
Resto	<input type="text"/>	al <input type="text"/> %
Cuota íntegra (a + b)	37	<input type="text"/>
Coefficiente multiplicador:	c	<input type="text"/>
Cuota tributaria (37 x c)	38	<input type="text"/>

6. Casos de aplicación del tipo medio. Cuota tributaria por adquisición de nuda propiedad, acumulación de donaciones y consolidación del dominio

A. Total base imponible por adquisición de nuda propiedad

Valor del pleno dominio de los bienes adquiridos en nuda propiedad	39	<input type="text"/>
Reducciones	40	<input type="text"/>
Base liquidable teórica (39 - 40 + 36)	a	<input type="text"/>
Tipo medio efectivo de gravamen	b	<input type="text"/>
Cuota tributaria (con adquisición de nuda propiedad)	41	<input type="text"/>

B. Acumulación de donaciones

Traslade el importe de la casilla 24	24	<input type="text"/>
Base liquidable teórica (24 + 36)	a	<input type="text"/>
Tipo medio efectivo de gravamen	b	<input type="text"/>
Cuota tributaria (con acumulación de donaciones)	42	<input type="text"/>

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre individual**).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 4

4. Base liquidable

Reducción por parentesco	27	<input type="text"/>
Reducción por minusvalía	28	<input type="text"/>
Reducción por transmisión consecutiva mortis causa	29	<input type="text"/>
Reducción por prestación de seguro sobre la vida	30	<input type="text"/>
Reducción por adquisición de los bienes o derechos a los que aluden determinados apartados del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio	31	<input type="text"/>
Reducción por adquisición de vivienda habitual	32	<input type="text"/>
Reducción por adquisición de explotación agraria	33	<input type="text"/>
Otras reducciones propias aprobadas por la Comunidad Autónoma correspondiente a la residencia del causante	34	<input type="text"/>
Total reducciones (27 + 28 + 29 + 30 + 31 + 32 + 33 + 34)	35	<input type="text"/>
Base liquidable (25 - 35)	36	<input type="text"/>

5. Cuota tributaria. Caso general

Base liquidable	36	<input type="text"/>
Hasta	<input type="text"/>	a <input type="text"/>
Resto	<input type="text"/>	al <input type="text"/> %
Cuota íntegra (a + b)	37	<input type="text"/>
Coefficiente multiplicador:	c	<input type="text"/>
Cuota tributaria (37 x c)	38	<input type="text"/>

6. Casos de aplicación del tipo medio. Cuota tributaria por adquisición de nuda propiedad, acumulación de donaciones y consolidación del dominio

A. Total base imponible por adquisición de nuda propiedad

Valor del pleno dominio de los bienes adquiridos en nuda propiedad	39	<input type="text"/>
Reducciones	40	<input type="text"/>
Base liquidable teórica (39 - 40 + 36)	a	<input type="text"/>
Tipo medio efectivo de gravamen	b	<input type="text"/>
Cuota tributaria (con adquisición de nuda propiedad)	41	<input type="text"/>

B. Acumulación de donaciones

Traslade el importe de la casilla 24	24	<input type="text"/>
Base liquidable teórica (24 + 36)	a	<input type="text"/>
Tipo medio efectivo de gravamen	b	<input type="text"/>
Cuota tributaria (con acumulación de donaciones)	42	<input type="text"/>

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre individual**).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 5

6. Casos de aplicación del tipo medio. Cuota tributaria por adquisición de nuda propiedad, acumulación de donaciones y consolidación del dominio

C. Consolidación del dominio en la persona del nudo propietario

Valor del usufructo	a	<input type="text"/>
Reducción no aplicada	b	<input type="text"/>
Tipo medio efectivo de gravamen de la liquidación por la que se desmembró el dominio	c	<input type="text"/>
Cuota tributaria por consolidación del dominio	d	<input type="text"/>
Cuota tributaria (con consolidación de dominio) (\square_{38} + \square_d)	43	<input type="text"/>

7. Casos de aplicación simultánea del tipo medio

Base liquidable teórica	a	<input type="text"/>
Tipo medio efectivo de gravamen	b	<input type="text"/>
Cuota tributaria (con aplicación simultánea de los casos de aplicación del tipo medio)	44	<input type="text"/>

8. Ajuste de la cuota

Reducción del exceso de cuota

Cuota resultante de la autoliquidación anterior	a	<input type="text"/>
Cuota que resultaría de aplicar el coeficiente multiplicador correspondiente al tramo de patrimonio inferior	b	<input type="text"/>
Diferencia entre cuotas	c	<input type="text"/>
Diferencia entre patrimonios preexistentes	d	<input type="text"/>
Reducción en la cuota (sólo si $\square_c - \square_d$ es positivo)	45	<input type="text"/>
Cuota tributaria ajustada	46	<input type="text"/>

9. Cuota resultante de la autoliquidación

Deducciones

Deducción por doble imposición internacional	47	<input type="text"/>
Deducción cuotas anteriores	48	<input type="text"/>

Reducciones indebidas e intereses de demora

- Reducciones indebidas e intereses de demora:		
- Por incumplimiento de los requisitos exigidos para la aplicación de reducciones de la base imponible		
Parte del impuesto correspondiente al importe de las reducciones indebidas	49	<input type="text"/>
Intereses de demora	50	<input type="text"/>
- Por prórrogas, suspensiones u otros previstos legalmente		
Intereses de demora	51	<input type="text"/>
Cuota resultante de la autoliquidación	52	<input type="text"/>

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y AUTOLIQUIDACIÓN.

Se cumplimentará una autoliquidación individual por sujeto pasivo.
La autoliquidación individual deberá ser introducida en su sobre correspondiente (**sobre individual**).

N.I.F./D.N.I. del sujeto pasivo

Apellidos y Nombre del sujeto pasivo

Pág. 5

6. Casos de aplicación del tipo medio. Cuota tributaria por adquisición de nuda propiedad, acumulación de donaciones y consolidación del dominio

C. Consolidación del dominio en la persona del nudo propietario

Valor del usufructo	a	<input type="text"/>	
Reducción no aplicada	b	<input type="text"/>	
Tipo medio efectivo de gravamen de la liquidación por la que se desmembró el dominio	c	<input type="text"/>	
Cuota tributaria por consolidación del dominio	d	<input type="text"/>	
Cuota tributaria (con consolidación de dominio) ($\square 38$ + $\square d$)			43 <input type="text"/>

7. Casos de aplicación simultánea del tipo medio

Base liquidable teórica	a	<input type="text"/>	
Tipo medio efectivo de gravamen	b	<input type="text"/>	
Cuota tributaria (con aplicación simultánea de los casos de aplicación del tipo medio)			44 <input type="text"/>

8. Ajuste de la cuota

Reducción del exceso de cuota

Cuota resultante de la autoliquidación anterior	a	<input type="text"/>	
Cuota que resultaría de aplicar el coeficiente multiplicador correspondiente al tramo de patrimonio inferior	b	<input type="text"/>	
Diferencia entre cuotas	c	<input type="text"/>	
Diferencia entre patrimonios preexistentes	d	<input type="text"/>	
Reducción en la cuota (sólo si $\square c$ - $\square d$ es positivo)			45 <input type="text"/>
Cuota tributaria ajustada			46 <input type="text"/>

9. Cuota resultante de la autoliquidación

Deducciones

Deducción por doble imposición internacional			47 <input type="text"/>
Deducción cuotas anteriores			48 <input type="text"/>

Reducciones indebidas e intereses de demora

- Reducciones indebidas e intereses de demora:			
- Por incumplimiento de los requisitos exigidos para la aplicación de reducciones de la base imponible			
Parte del impuesto correspondiente al importe de las reducciones indebidas			49 <input type="text"/>
Intereses de demora			50 <input type="text"/>
- Por prórrogas, suspensiones u otros previstos legalmente			
Intereses de demora			51 <input type="text"/>
Cuota resultante de la autoliquidación			52 <input type="text"/>

Ejemplar para el interesado



Sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa
(si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

Devengo

Día	Mes	Año	O	A

N.I.F. _____

APELLIDOS Y NOMBRE _____ Teléfono _____

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública _____ Número Esc. Piso Puerta _____

Municipio _____ Provincia/Pais _____ Cód. Postal _____

Causante

N.I.F. _____ Apellidos y nombre _____

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública _____ Número Esc. Piso Puerta _____

Municipio _____ Provincia/Pais _____ Cód. Postal _____

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Presentador

N.I.F. _____ Apellidos y nombre _____

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública _____ Número Esc. Piso Puerta _____

Municipio _____ Provincia/Pais _____ Cód. Postal _____

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Liquidación

Cuota resultante de la autoliquidación []

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la **Recaudación de los Tributos**.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe []

Código cuenta cliente (CCC) []

Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Fecha y firma

Fecha: []

Firma: _____

Fdo.: D./D.ª _____



Sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa
(si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

Devengo

Día	Mes	Año	O	A

N.I.F. _____

APELLIDOS Y NOMBRE _____ Teléfono _____

Calle/Plaza/Avda. _____ Nombre de la vía pública _____ Número _____ Esc. _____ Piso _____ Puerta _____

Municipio _____ Provincia/Pais _____ Cód. Postal _____

Causante

N.I.F. _____ Apellidos y nombre _____

Calle/Plaza/Avda. _____ Nombre de la vía pública _____ Número _____ Esc. _____ Piso _____ Puerta _____

Municipio _____ Provincia/Pais _____ Cód. Postal _____

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Presentador

N.I.F. _____ Apellidos y nombre _____

Calle/Plaza/Avda. _____ Nombre de la vía pública _____ Número _____ Esc. _____ Piso _____ Puerta _____

Municipio _____ Provincia/Pais _____ Cód. Postal _____

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Liquidación

Cuota resultante de la autoliquidación

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la **Recaudación de los Tributos**.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe

Código cuenta cliente (CCC) _____

Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Fecha y firma

Fecha:

Firma: _____

Fdo.: D./D.ª _____



Agencia Tributaria

Delegación de _____

Administración de _____ Código Administración

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Adquisiciones "mortis causa"

Documento de ingreso

DECLARACIÓN ORDINARIA



Modelo

650

Sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa
(si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)

Devengo

Día Mes Año O A

_____|_____|_____|O|A|

N.I.F.

APELLIDOS Y NOMBRE

Teléfono

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública

Número Esc. Piso Puerta

Municipio Provincia/Pais

Cód. Postal

Causante

N.I.F. Apellidos y nombre

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Puerta

Municipio Provincia/Pais Cód. Postal

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Presentador

N.I.F. Apellidos y nombre

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Puerta

Municipio Provincia/Pais Cód. Postal

ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Liquidación

Cuota resultante de la autoliquidación _____

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la **Recaudación de los Tributos**.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe _____

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad Sucursal DC Número de cuenta

Fecha y firma

Fecha: _____

Firma:

Fdo.: D./D.ª _____

Modelo

650

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Adquisiciones "mortis causa"

Documento de ingreso

DECLARACIÓN ORDINARIA



**Instrucciones para
cumplimentar el documento
de ingreso**

Cuestiones generales

Este documento de ingreso se cumplimentará en la medida en que para autoliquidar el impuesto se haya utilizado el modelo 650, y deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

Sujeto pasivo

Deberá adherir la etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto. Si no dispone de etiquetas identificativas o éstas contienen datos erróneos o desfasados, cumplimente los datos de identificación.

Devengo

Consigne la fecha del fallecimiento del causante.

Causante

Deberá adherir la etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto. Si no dispone de etiquetas identificativas o éstas contienen datos erróneos o desfasados, cumplimente los datos de identificación.

Presentador

Deberá adherir la etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto. Si no dispone de etiquetas identificativas o éstas contienen datos erróneos o desfasados, cumplimente los datos de identificación.

Liquidación

Traslade a esta casilla el importe consignado en la casilla 52 del modelo 650 de autoliquidación del impuesto.

Ingreso

El ingreso podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes lugares:

- En la Entidad de depósito que presta el servicio de caja situada en las Delegaciones o Administraciones de la A.E.A.T.
- En cualquier oficina de sus Entidades Colaboradoras autorizadas, siempre que los documentos de ingreso lleven adheridas las etiquetas identificativas del sujeto pasivo y no haya transcurrido más de un mes desde el vencimiento del plazo de presentación.

Firma

Este documento deberá ser suscrito por el sujeto pasivo o el presentador del impuesto.